



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 20 ABR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 222/93

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico, efectuada por el Dr. Roberto Dromi; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución N° 797-86 del Consejo Superior;

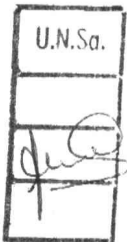
POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a Ediciones Ciudad Argentina - Fundación Centro de Estudios Políticos y Administrativos, por intermedio del Dr. José Roberto DROMI, la donación del siguiente material bibliográfico con destino a la Biblioteca Central de esta Universidad:

- Un (1) DROMI, José Roberto. Los Jueces: Es la justicia un tercio del poder?. Buenos Aires, Ciudad Argentina Fundación Centro de Estudios Políticos y Administrativos, 1992.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.




NÉLIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Gra. HAYDEE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

RESOLUCION - R - N° 113 - 93